Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Sesión 28/02/07

ACTA DE LA SESIÓN

DEL 28 DE FEBRERO 2007

ACT/28/02/2007

En la sala de juntas del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), ubicada en el piso 6, en Avenida México 151, Colonia Del Carmen Coyoacán, Delegación Coyoacán, C.P. 04100, México, D.F., a las 19:00 horas del miércoles veintiocho de febrero del dos mil siete, se llevó a cabo la trigésima segunda sesión del Comité Editorial del IFAI, con la asistencia de las siguientes personas:

- · Pedro Salazar Ugarte
- Sergio López Ayllón
- Manuel Salvador Matus, Director General de Estudios e Investigación;
- Ricardo Becerra Laguna, Director General de Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales;
- Félix Martínez, Secretario Técnico del Comité Editorial.

Orden del Día

I.- Firma del Acta de la sesión del 26 de enero del 2007 por los miembros del Comité Editorial.

U.- Discusión general sobre los materiales del libro coordinado por John Ackerman y propuesta de dictamen.

III.- Propuesta presentada por Ernesto Villanueva para el libro "La Ley Federal de Transparencia Comentada".



IV. - Propuesta para editar el Informe Mundial de la Corrupción entre IFAI, Transparencia Internacional y el FCE.

V.- Informe sobre la Reedición del libro "El Poder de la Transparencia".

VI.- Informe sobre los próximos títulos de la serie Cuadernos de Transparencia.

VII.- Informe sobre la elaboración del Libro sobre la Historia de la Ley Federal de Transparencia por Carlos Rodríguez.

VIII.- Informe presupuestal del IFAI.

IX.- Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

Sobre el Punto I

Se aprobó el acta de la sesión correspondiente al 26 de enero del 2007 por los miembros asistentes a la Sesión del Comité Editorial.

Sobre el Punto II

Pedro Salazar comentó que en conjunto la obra propuesta por el Doctor Ackerman le parece ampliamente pertinente y relevante, no solo porque introduce debates nuevos en materia de acceso a la información sino porque muchos de sus autores guardan un enorme prestigio intelectual.

Salazar revisó todos los textos, incluida la última versión del trabajo de María Marván, y encontró sin embargo que la diversidad de artículos que lo integran, lo hacen ser un libro extremadamente heterogéneo: con textos muy desiguales en cuanto a su extensión, desiguales en el

9

i

nivel de su rigor científico y en su contenido temático. Agregó por ejemplo, que el texto de Guillermo O'Donnell es excelente pero se trata de un trabajo que proviene de una conferencia y no de un ensayo formal elaborado para un libro; en ese sentido propone comunicarle al autor el contexto en el cual se va a publicar su trabajo y saber directamente si desea ampliarlo o hacerle modificaciones de estructura. Añadió Salazar otras observaciones particulares a la traducción de Stephen Holmes, al de Juan Pablo Guerrero, María Marván y a los textos elaborados por Irma Sandoval y John Ackerman.

Manuel Matus comentó estar de acuerdo en el diagnóstico general: el libro no es homogéneo y considera que hay textos que deben ser revisados. Respecto al trabajo de Juan Pablo Guerrero comentó que es un texto que contiene aportaciones innovadoras al hacer una distinción entre datos sensibles y datos no sensibles. Sin embargo, agregó que para otorgar una exposición más amplia y equilibrada, recomienda revisar la discusión y los argumentos que los distintos integrantes del Pleno del IFAI han pronunciado en torno a los mismos temas.

Sergio López Ayllón comentó que ha leído todos los artículos del libro y considera que se trata de una obra relevante y que cumple con su propósito fundamental: llevar la discusión en materia de transparencia, rendición de cuentas y Estado de derecho a la frontera del conocimiento, hablando de estándares internacionales, inclusive. Asume sin embargo las mismas críticas expresadas por los integrantes del comité: muy notoria heterogeneidad, problemas evidentes en la traducción, observaciones puntuales a algunos textos y solicitud de cambios mayores en otros más.

Pedro Salazar retomó la palabra para hacer una propuesta: dada la calidad de los autores y la importancia posible del libro, que el Comité realicé en conjunto un solo dictamen para que se produzca la homogeneidad que hace falta en el proyecto. Puesto que los integrantes han coincidido en las críticas y las observaciones, en las generales y en las puntuales, considera viable realizar ese único documento que unifique criterios y sugerencias al conjunto de los autores y al coordinador general.

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

V

J)

Sobre el Punto III

Pedro Salazar, comentó que la propuesta presentada por Ernesto Villanueva para elaborar una edición comentada de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) debería ser analizada nuevamente a la luz del proceso de reforma al artículo 6° de la Constitución. Lo anterior, debido a que con las adiciones a la Carta Magna, seguramente sobrevendrá, en el mediano plazo, una reforma a la LFTAIPG.

Sergio López Ayllón por su parte comentó sería más pertinente pensar en un nuevo modelo de Ley Federal de Transparencia que esté en concordancia con la nueva reforma constitucional. Mencionó que hay temas muy importantes que se deberán replantear, entre ellos el de los procedimientos, el de las inexistencias de la información, el de los Otros Sujetos Obligados o los relativos a la clasificación de la información. Agregó que con la reforma constitucional, y con la reforma a la LFTAIPG, se deberán perfeccionar los procedimientos actuales y redefinir temas como el de la información reservada, la información confidencial, los fideicomisos, los archivos, etcétera, de tal forma que se deberá formular una propuesta pormenorizada para nuevas leyes, en el nivel federal y en los estados.

Pedro Salazar mencionó que en todo caso, sería más importante proponer un libro que teóricamente prepare los temas que vendrán y apoye el debate, sobre todo para las reformas previsibles. Agregó que éste sería tan importante como el de Democracia, Transparencia y Constitución y que daría continuidad al mismo proyecto general.

Ricardo Becerra comentó le parecía extraordinariamente importante, para la coyuntura política y legal que viene, elaborar un libro que se convierta en una especie de "guía de la reforma" tanto federal como estatal. En ese sentido expresó que si los integrantes del Comité Editorial estaban de acuerdo, el mismo haría del conocimiento de Ernesto Villanueva la propuesta de elaborar un libro distinto, que apoye y acompañe las reformas que con mucha probabilidad se llevarán a cabo.



Los integrantes del Comité Editorial aprobaron la propuesta de Ricardo Becerra, quien se encargará de comunicarle a Ernesto Villanueva la propuesta discutida en la presente sesión del Comité Editorial.

Sobre el Punto IV

Ricardo Becerra comentó que Transparencia Mexicana está interesada en editar con el IFAI y el Fondo de Cultura Económica, el Informe Mundial de la Corrupción 2007, en su versión en español para Iberoamérica. Agregó que ésta versión incluye el tema de los avances y obstáculos de las leyes de transparencia en el mundo. Señaló que le parece muy atractiva la propuesta por dos razones: se trata de una edición para toda América de habla hispana, y los temas de acceso a la información —propiamente dichos- adquieren una carta de naturalización en esos Informes de Transparencia Internacional, cuya repercusión pública es normalmente muy amplia.

Sergio López Ayllón comentó que el proyecto le parece pertinente, sin embargo, opinó que es muy importante mantener la línea editorial que ha buscado disociar en lo posible el derecho de acceso a la información con el combate a la corrupción. Esa vinculación de temas es teóricamente errónea y prácticamente inviable, y debe procurarse ser muy enfáticos en ese planeamiento.

Por su parte, Pedro Salazar coincidió con López-Ayllón, pero explicó que antes de emitir un juicio definitivo sugirió realizar una revisión pausada de los contenidos reales que tendrá el Informe Mundial de Corrupción 2007. En principio coincide con Becerra en la relevancia que estos informes alcanzan en la opinión pública de iberoamérica.

Manuel Matus señaló estar de acuerdo con lo expuesto por Sergio López Ayllón. Comentó que las investigaciones del IFAI están siendo orientadas hacia temas como el impacto económico de la Ley de Transparencia sobre sectores específicos, a partir de la teoría de la economía pública (bienes públicos e información asimétrica).

Ricardo Becerra insistió que la coedición del Informe permitiría una vinculación institucional muy importante, a escala continental. Se comprometió a presentar ante el Comité Editorial los contenidos del Informe Mundial y pidió no olvidar que en el mismo texto se puede

 $\sqrt{}$

J

explicar el pretendido vínculo y sobre todo la distancia y diferencias existentes entre transparencia y combate a la corrupción.

Por su parte, Sergio López Ayllón propuso revisar los contenidos del Informe y comunicar a Transparencia Mexicana que sería evaluada la propuesta. Agregó que incluso, si el IFAI acepta publicar el Informe, se puede incluir un texto introductorio que aclaré el debate que existe entre ambos temas.

Ricardo Becerra se compromete a cumplir ambos acuerdos.

Sobre el Punto V

Pedro Salazar comentó que ya están debidamente elaboradas la Presentación y la Nota del coordinador para la segunda edición del libro "El Poder de la Transparencia" en el cual se incluyen los textos de Corenzo Córdova, Ciro Murayama y Helena Hofbauer. Agregó que, cuando el resto de los integrantes del Comité envíen sus dictámenes, en caso de haber modificaciones, se les solicitará a los autores incluirlas. Los textos son de una alta calidad sólo sugiere algunas modificaciones en el texto de Helena Hofbauer.

Manuel Matus expresó que ya tenía listos los dictámenes de los dos textos y que solo guardaba algunos comentarios menores para el texto de Helena Hofbauer, como por ejemplo considerar el cambio del título del ensayo y algunas otras recomendaciones para darle un carácter más teórico al trabajo.

Por su parte, Sergio López Ayllón comentó que ya tiene listos sus dictámenes y que también enviaría algunas recomendaciones a Hofbauer, sobre todo relativas al estilo de escritura del texto.

Pedro Salazar, solicitó a los miembros del Comité que revisen la Presentación y la Nota que les envió y que espera sus comentarios. Agregó que, una vez que los autores hagan las modificaciones sugeridas en los dictámenes, el libro será enviado a la imprenta.

Sobre el Punto VI

7

M

Ricardo Becerra expresó que está a la espera de los textos para la Serie Cuadernos de Transparencia. Recordó cuáles son: José Luis Piñar Mañas, sobre el tema de datos personales, el de Ernesto López Portillo sobre función policial y transparencia, el de Manuel Gil sobre transparencia y universidades públicas, y el de Fátima Fernández sobre periodismo y transparencia. Becerra agregó una nueva propuesta, que se encuentra en sintonía con la intención general de la política editorial en este año, es decir, vincular la transparencia y revelar su posible utilidad a temas importantes y cruciales de la vida social y económica: el nuevo título versaría sobre transparencia y síndicatos y sería elaborado por Luis Emilio Jimenez Cacho, quien es un experto en el tema, le ha dado seguimiento durante mucho tiempo a las cuestiones sindicales y ha participado en los foros que ha organizado el IFAI.

d

Pedro Salazar apoyó la nueva propuesta, pues el tema ha demostrado tener una amplia repercusión y una necesidad de debate público, en particular luego de las decisiones del Pleno del propio IFAI. Concuerda que Gimenez Cacho puede ser el autor más adecuado para desarrollar ese vínculo entre la transparencia y la vida sindical y laboral.

Los integrantes del Comité aceptaron de forma unánime el tema y al autor para incluirlo en la Serie Cuadernos de Transparencia.

Sobre el Punto VII

Ricardo Becerra propuso que el punto sobre el libro de la Historia de la Ley Federal de Transparencia sea tratado en la próxima sesión, debido a que la maestra Gabriela Warkentin no se encuentra presente y es ella quien ha dado el seguimiento al trabajo de Carlos Rodríguez.

Los integrantes del Comité aprobaron la moción.

Sobre el Punto VIII

Ricardo Becerra, recordó que la política editorial del IFAI había sido replanteada a raíz del Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública

D



Federal. Decreto de Austeridad emitido por el Presidente Calderón a finales del año pasado. Comentó que la reducción ascendió casi al 50 por ciento de lo previsto inicialmente y que eso ha llevado a una revisión de las posibles publicaciones, al menos durante los primeros meses del año 2007.

No obstante, informó que el Órgano de Gobierno del IFAI estaba estudiando la posible aprobación de una ampliación presupuestal para llevar a cabo las actividades del Programa de Elaboración y Edición de Materiales de Divulgación, que en el caso del Instituto no son opcionales, ni accesorias, sino obligaciones de ley para conformar la cultura de transparencia en el país.

Agregó que el monto adicional probable podría salvar todas las ediciones comprometidas por este Comité pero que sería entregado en el transcurso del año por la Dirección General de Administración, sin que se sepa todavía ni los momentos ni las ministraciones precisas.

Sobre el Punto IX

Pedro Salazar y Sergio López Ayllón incluyeron un punto en asuntos generales. Comentaron, ante la presencia del Lic. Carlos Humberto Avendaño, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, en representación del Director General de Administración, que existen muchos problemas respecto a los trámites y gestiones que deben realizar para obtener el pago por los servicios que otorgan como integrantes del Comité Editorial. Comentaron que fueron invitados por el Pleno del IFAI y que participan con mucha responsabilidad e interés en los trabajos del Comité, por lo que solicitan una mayor celeridad en los trámites y las gestiones. Hicieron notar que nos encontramos a finales de febrero y que aún no tienen noticias del contrato para el año 2007, a pesar de que desde diciembre entregaron la documentación que les fue solicitada.

Carlos Humberto Avendaño, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, comentó que entendía sus observaciones y que se comprometía a acelerar lo relativo a los contratos para poder normalizar su situación.



No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las veintiún horas del miércoles 28 de febrero del 2007.

Sergio López Ayllón

Pedro Salazar Ugarte

Manuel Matus

Formuló el acta: Félix Martínez.